



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 90 URGENTE**  
**20 DE JUNIO DE 2019**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:05 horas del 20 de junio de 2019, inició la Sesión número 90 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que antes de pasar lista de asistencia informara sobre dos asuntos.

El Secretario informó que el Mtro. Hernández Gutiérrez aviso que por cuestiones de salud no podría asistir a la sesión de referencia. Asimismo comunicó a los consejeros que el Dr. Palmas Pérez, Representante del personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, envió una carta mediante la cual informó que por compromisos académicos agendados con antelación a su designación como miembro del Consejo Divisional no podría asistir a la sesión de referencia.

A continuación pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter  
**Jefe del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Raúl Hernández Mar  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dr. Manuel Rocha Iturbide  
**Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. María Fernanda Ayala Cedillo  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del \*RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisivo las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019.** (Art. 280 del \*RIPPPA).
  2. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos**, responsable **Dra. Mónica Benítez Dávila**, adscrita al **Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 29 de \*LO).
  3. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Gobernanza Rural en México**, responsable **Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker**, adscrito al **Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29 de \*LO).
  4. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art**, responsable **Dra. Claudia Mosqueda Gómez**, adscrita al **Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 29 de \*LO).

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



5. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Intercambio político entre organizaciones de la Sociedad Civil con el Gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del Estado de México**, responsable: **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga**, adscrito al **Departamento de Procesos Sociales**. (Art. 29 de \*LO).
6. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 90.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019. (ART. 280 DEL \*RIPPPA).**

La Presidenta explicó que el Rector General emite anualmente una convocatoria para el Premio a las Áreas de investigación que se sujeta a las Modalidades emitidas por el Consejo Académico y a continuación solicitó al Secretario que realizará una breve presentación del punto.

El Secretario comentó que el 14 de enero de 2019, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana emitió el Acuerdo 01/2019, mediante el cual se fijó el monto del Premio a las Áreas de Investigación para el año 2019. Asimismo informó que en la Sesión 88 del 31 de enero de 2019, el Consejo Académico aprobó las Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2019, y explicó que con fecha 20 de mayo de 2019 en la sesión 89 de Consejo Académico, se modificó el calendario de las modalidades en cita, ampliando el plazo para la presentación de la fecha límite para que los consejos divisionales presenten al Consejo Académico las propuestas de áreas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 para el 28 de junio de 2019.

Continuó indicando que el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión 85 urgente celebrada el 28 de mayo de 2019, aprobó las Modalidades para la presentación de propuestas de la División para



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. Por otra parte comentó que en esa edición del Premio a las áreas de investigación se recibieron dos propuestas para el otorgamiento del Premio correspondiente, la primera relativa al área denominada: "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST) del Departamento de Procesos Sociales, y la otra respecto al área de investigación Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido (PiaTS) del Departamento de Artes y Humanidades.

Finalmente explicó que la Comisión se reunió el 17 de junio de 2019 y se revisaron las dos carpetas con documentos probatorios en donde se analizó el núcleo básico y participantes del área, los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional y líneas de investigación a las que pertenecen, las actividades seminariales de investigación, la contribución del área la conocimiento y su objeto de estudio, el puntaje acumulado por cada uno de los integrantes del Área en el año 2018 y el tipo de beca con el que cuentan, las actividades de difusión colectiva y establecimiento de relaciones internas o interinstitucionales, los premios y por último, las metas de investigación alcanzadas en el periodo de evaluación, estructurando el dictamen correspondiente, en el cual se recomendó al Consejo Divisional proponer al Consejo Académico ambas áreas, para el otorgamiento del Premio en cuestión.

La Presidenta preguntó si alguno de los miembros de la Comisión o consejero quería externar algún comentario sobre el dictamen.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, dijo que sería interesante destacar que en el caso del área de investigación denominada: Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido (PiaTS), los productos que se generan resultan distintos a los que se obtienen en el caso de las áreas pertenecientes al Departamento de Procesos Sociales, por lo que el análisis es diferente y deberían existir pautas para un análisis distinto.

La Presidenta preguntó si existían intervenciones adicionales.

Al no existir comentarios, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019, en el que se recomienda proponer al Consejo Académico el área de investigación denominada "Procesos Sociales, Políticos e Instituciones" (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales; y el área de investigación denominada "Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido" (PiaTS), del

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Departamento de Artes y Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 90.2

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019, en el que se recomienda proponer al Consejo Académico el área de investigación denominada "Procesos Sociales, Políticos e Instituciones" (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales; y el área de investigación denominada "Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido" (PiaTS), del Departamento de Artes y Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ARTE Y COMUNIDAD EN PROYECTOS ARTÍSTICOS, RESPONSABLE DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29 DE \*LO).**

Al abordar el punto la Presidenta comentó que ella era la responsable del proyecto respecto del informe parcial materia de análisis de ese punto, por lo cual le preguntó a la Jefa del Departamento si le gustaría exponer o bien le correspondía presentarlo a ella.

La Dra. Sánchez Cardona mencionó que ella podía realizar una breve presentación. A continuación explicó que ese informe parcial presenta los avances del tercer año que corresponde al setenta y cinco por ciento de las metas. Indicó que el trabajo al que se comprometió la académica cuando presentó su proyecto fueron los siguientes: Continuación con los análisis de los estudios de caso; Realización de entrevistas a Tania Aedo y Gilberto Esparza y la participación en Seminario de investigación; Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos; Difusión de resultados a nivel nacional e internacional, preparación de artículo de difusión y preparación y del escrito académico y envío para dictamen. Asimismo puntualizó que la etapa que se menciona se cumplió con el setenta por ciento de los objetivos.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 95

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Agregó que era importante destacar que debido a que el proyecto está enfocado también a “profundizar la investigación ya realizada y publicada, enfocándola al marco iberoamericano”, se decidió ampliar el análisis a cuatro activaciones adicionales del Tendedero: tres en Argentina (con 941 respuestas) y una en Washington (con 1253 respuestas). Aclaró que esa decisión le permitirá profundizar el análisis tanto cuantitativo como cualitativo y generar un contraste analítico tomando en cuenta el contexto cultural en el cono sur y Norteamérica sobre la temática del acoso y las emociones derivadas. Finalmente explicó que esa apertura analítica había retrasado a la académica en el cumplimiento de los objetivos propuestos y dijo que no obstante lo anterior, el marco de análisis del Tendedero se propuso generar un estudio más profundo entorno al arte y la comunidad en proyectos artísticos en un marco latinoamericano.

La Presidenta añadió que hubo un pequeño retraso en el desarrollo del proyecto, toda vez que existió un análisis de uno de los casos de estudio pues se amplió a cuatro activaciones más, tres en Argentina y una en Washington, lo cual enriquecería los resultados de la investigación.

A continuación preguntó si existían observaciones adicionales, sin intervenciones de por medio declaro presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Arte y Comunidad en proyectos artísticos, responsable Dra. Mónica Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

**NOTA 90.1**

Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Arte y Comunidad en proyectos artísticos**, responsable **Dra. Mónica Benítez Dávila**, adscrita al **Departamento de Artes y Humanidades**.

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GOBERNANZA RURAL EN MÉXICO, RESPONSABLE MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29 DE \*LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, que realizara una breve reseña del informe.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

6



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, comentó que el proyecto sobre la gobernanza rural en México está orientado a profundizar de manera sistemática y metódica el ámbito de las relaciones de los actores gubernamentales con los actores no gubernamentales en términos de las modalidades contemporáneas existentes para la atención de los diversos asuntos públicos que influyen en el desarrollo de las áreas rurales en nuestro país. Añadió que desde esa perspectiva la investigación permitiría, por un lado, valorar el carácter, la funcionalidad y la importancia de las redes de gobernanza que operan en el ámbito rural en México. Concluyó diciendo que el proyecto se ha ejecutado de manera exitosa y se tiene cerca de un 50% de avance, de acuerdo con los objetivos y las metas planteadas.

La Presidenta preguntó si existían observaciones adicionales, sin intervenciones de por medio declaro presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Gobernanza Rural en México, responsable Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

#### **NOTA 90.2**

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Gobernanza Rural en México**, responsable **Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker**, adscrito al **Departamento de Procesos Sociales**.

#### **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ACONTECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: UNA LECTURA FILOSÓFICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIA ART, RESPONSABLE DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29 DE \*LO).**

La Presidenta solicitó a la Dra. Sánchez Cardona, que realizara una presentación del punto.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, destacó que el proyecto en cita cumplió con los objetivos y metas planteados, dijo que en su opinión se trataba de una investigación, toda vez que propone una mirada teórica comprensiva del presente de la producción de los lenguajes artísticos del Media Art como acontecimientos que rompen con la lógica lineal del arte y tiene como referente principal el pensamiento filosófico de

7

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



pensamiento de Gilles Deleuze. Señaló que la contribución más derivada del proyecto es la estructuración de un documento publicable (posiblemente libro) que reflejara el trabajo ordenado metodológica y epistemológicamente los resultados de este trabajo de investigación.

La Presidenta preguntó si existían observaciones adicionales, sin intervenciones de por medio declaro presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

### NOTA 90.3

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art**, responsable: **Dra. Claudia Mosqueda Gómez**, adscrita al **Departamento de Artes y Humanidades**.

### **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: INTERCAMBIO POLÍTICO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL GOBIERNO. LOS CASOS DEL PDHDF Y LAS OCS DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE: DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29 DE \*LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, que realizara una breve presentación del punto.

El Dr. Ryszard Rozga explicó que el proyecto buscó indagar en las relaciones de poder entre los actores gubernamentales y civiles, principalmente en materia de política social y más en específico en el campo de los derechos humanos. De ese objeto de estudio se tuvo como unidades de análisis, en primer lugar al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (antes PDHDF) y en segundo término, a organizaciones del Estado de México incluido el Programa de Derechos Humanos del Edomex. Concluyó diciendo que el proyecto supera las expectativas en tanto resultados, metas y productos, pues la abundancia de estos demostró la pertinencia de la categoría analítica en la política pública, sin embargo es en el plano metodológico donde quedan los hallazgos y discusiones más trascendentes.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían observaciones adicionales, sin intervenciones de por medio declaro presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Intercambio político entre organizaciones de la Sociedad Civil con el Gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del Estado de México, responsable: Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

#### **NOTA 90.4**

**Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: Intercambio político entre organizaciones de la Sociedad Civil con el Gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del Estado de México, responsable: Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

#### **8. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó a los consejeros si existían asuntos generales por compartir, y aclaró que en esa sesión se pretendía incluir un mayor número de asuntos por analizar, sin embargo con el objeto de no compartir los documentos con mucha premura se agendaría una siguiente sesión la semana próxima.

El Dr. Hernández Mar, Representante del personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, sugirió que las reuniones de Consejo Divisional pudieran realizarse en aulas, a fin de facilitar los traslados, particularmente los de los alumnos.

La Presidenta indicó que le parece adecuada la sugerencia y que se trataría de atender, sin embargo, precisó que en ocasiones es complicado encontrar espacios en aulas para la celebración de las sesiones. Añadió que la Sala de Juntas de Sociales está ubicada en las oficinas y es muy pequeña para llevar a cabo reuniones del Consejo Divisional.

A continuación preguntó si existían comentarios adicionales, al no existir intervenciones dio por concluida la Sesión Número 90 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:45 horas del día 20 de junio de 2019.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>95</u>	
	 EL SECRETARIO ACADÉMICO

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL  
ACTA